

# INSTRUCCIÓN 315/2011

Dirección General Adjunta de Calidad en Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

**SICALIDAD**



**Asunto** Lanzamiento de la Campaña Sectorial "Bacteriemia Cero"

Entre los acuerdos adoptados en la última sesión del Comité Nacional por la Calidad en Salud (CONACAS), del pasado día 25 de mayo figura la propuesta de realizar en las instituciones de salud en México una campaña sectorial para intervenir activamente en las infecciones asociadas a la implantación, manipulación y retirada de catéteres venosos centrales.

El 23 de junio de 2011, el Consejo Nacional de Salud aprobó el lanzamiento de la Campaña Sectorial "Bacteriemia Cero" en todo el Sistema Nacional de Salud, con lo que México se une a las recomendaciones internacionales para prevenir y reducir la infección nosocomial.

El uso de dispositivos intravenosos incrementa el riesgo para el paciente de contraer infecciones. Se ha demostrado desde la evidencia internacional que es posible reducir significativamente las infecciones del torrente sanguíneo con medidas de bajo costo y alto impacto, que son causa de prolongadas estancias, mortalidad, dolor y sufrimiento para los pacientes.

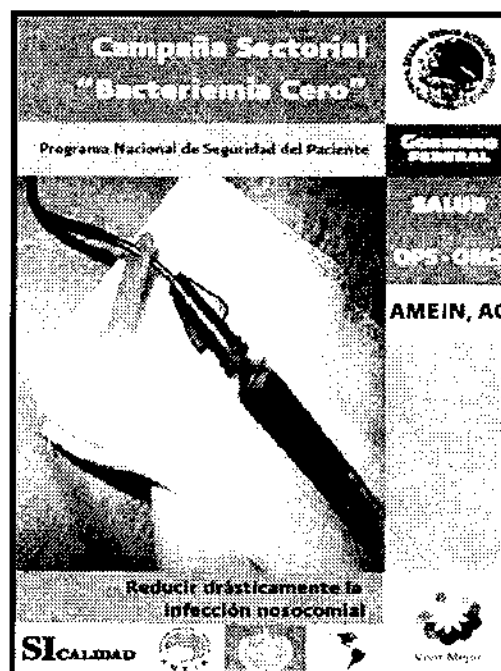
Con el fin de difundir los objetivos, acciones y agenda prevista para la campaña, se dictan las siguientes:

## INSTRUCCIONES

### 1. "Bacteriemia Cero" en el marco de SICALIDAD

1.1. La campaña sectorial Bacteriemia Cero forma parte del compromiso de SICALIDAD, en el marco del Sistema Nacional de Salud de México por la Seguridad del Paciente. Tiene como objetivos:

- I. Reducir drásticamente los episodios de bacteriemia asociadas a catéteres.
- II. Contribuir a reducir significativamente los riesgos de infección intrahospitalaria en servicios críticos a través de la gestión de riesgos y promoción de buenas prácticas.
- III. Promover una cultura organizacional orientada a la seguridad del paciente y los profesionales de la salud.



IV. Promover prácticas seguras estandarizadas para el control de infecciones del torrente sanguíneo.

## 2. Justificación para el lanzamiento de la Campaña Sectorial Bacteriemia Cero

2.1. Atendiendo a la información epidemiológica existente, en el marco del Programa Nacional de Seguridad del Paciente, las razones que justifican la adopción de la Campaña en el Sistema Nacional de Salud son:

- Evidencias de la importancia de la bacteriemia en el origen de la infección nosocomial.
- Combatir la idea de que las infecciones del torrente sanguíneo son un precio justo.
- Las iniciativas adoptadas en otros países de “Bacteriemia Cero” han demostrado lograr un notable impacto.
- Las infecciones del torrente sanguíneo son causa de prolongadas estancias, mortalidad, dolor y sufrimiento para los pacientes.
- La Campaña forma parte de los retos internacionales de Seguridad del Paciente planteados por la OMS-OPS.

## 3. Componentes y acciones que integran la Campaña

3.1. Los componentes para reducir las bacteriemias asociadas a catéteres Venosos Centrales (CVC) son los siguientes.

- I. Vigilar la calidad del agua.
- II. Higiene correcta de manos.
- III. Preparación de la piel.
- IV. Medidas máximas de barrera durante la inserción de los CVC.
- V. Permitir la manipulación de los dispositivos intravasculares sólo por personal calificado.
- VI. Retiro de CVC innecesarios.

**3.2. La Campaña Bacteriemia Cero contempla las siguientes acciones:**

<p><b>1) Vigilar la calidad del agua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la concentración de cloro en el agua de las cisternas.</li> <li>• Clorar en caso necesario.</li> <li>• Muestrear servicios diferentes para asegurar la calidad del agua: dejar en reposo por 2 horas para observar si deja sedimento.</li> <li>• Limpiar la cisternas (recomendamos cada 6 meses. NOM 014-SSA1-1993).</li> </ul>	<p><b>2) Higiene correcta de manos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con agua y jabón o con productos a base de alcohol (preferente).</li> <li>• Antes de la inserción o mantenimiento del catéter.</li> <li>• El uso de guantes no sustituye el lavado de manos</li> <li>• Aplicación del cuestionario de medición del apego a la Campaña "Esta en tus manos" (Instrucción 233/210)</li> </ul>	<p><b>3) Preparación de la piel</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de la inserción del catéter y para el cuidado.</li> <li>• Preparación con clorhexidina o yodopovidona.</li> <li>• Dejar secar el antiséptico al aire libre y no retirarlo.</li> <li>• Prefiera envases no rellenables para estos productos.</li> </ul>
<p><b>4) Medidas máximas de barrera durante la inserción de los CVC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Higiene de manos</li> <li>• Uso de mascarilla</li> <li>• Utilice bata estéril y campos quirúrgicos</li> <li>• Utilice guantes estériles</li> </ul> <p>Para la inserción de catéteres periféricos cortos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Higiene de manos</li> <li>• Uso de mascarilla</li> <li>• Utilice guantes estériles</li> <li>• Fijar el catéter con apósito estéril</li> </ul>	<p><b>5) Permitir la manipulación de los dispositivos intravasculares sólo por personal calificado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nom-045-SSA2-2009, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de infecciones nosocomiales. Enfermeras capacitadas en el manejo de terapia intravenosa.</li> <li>• Clínica de catéteres.</li> </ul>	<p><b>6) Retiro de CVC innecesarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar permanentemente la justificación del CVC.</li> <li>• Racionalizar el uso de soluciones y medicamentos IV</li> <li>• Sellar los catéteres que no requieran su uso en pacientes estables.</li> </ul>

**4. Agenda para la implantación de la Campaña Sectorial "Bacteriemia Cero".**


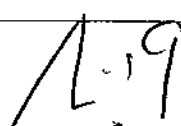
	Fecha	Contenido
<b>1</b>	<u>25 Mayo 2011</u>	<b>Presentación de la Campaña en Comité Nacional de Calidad en Salud.</b>
<b>2</b>	<u>23 Junio 2011</u>	<b>Lanzamiento de la Campaña en el Consejo Nacional de Salud</b>
<b>3</b>	<u>13 Julio 2011</u>	<b>Publicación instrucción de lanzamiento de la Campaña</b>
<b>4</b>	<u>18 Julio 2011</u>	<b>Publicación de la Carta de Adhesión que se propone a la firma de los directores de hospitales del sector salud</b>
<b>5</b>	<u>Julio - Agosto 2011</u>	<b>Selección de hospitales para estudio basal del Sector Salud</b>
<b>6</b>	<u>Agosto 2011</u>	<b>Reunión de capacitación y presentación Campaña. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCM).</b>

<b>7</b>	<u>Julio - Dic-2011</u>	Difusión Campaña y seguimiento
<b>8</b>	<u>Agosto - Septiembre 2011</u>	Aprobación de la "lista de verificación para la medición del impacto de la Campaña "Bacteriemia Cero"
<b>9</b>	<u>Abril 2012</u>	Medición medio camino

**5. Adscripción de la Campaña Sectorial Bacteriemia Cero a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.**

- 5.1. La campaña sectorial "Bacteriemia Cero" se adscribe a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) como parte de la estrategia de SICALIDAD. La campaña "Bacteriemia Cero" será desarrollada en todo el Sistema Nacional de Salud con la colaboración y el apoyo técnico de la representación de la OPS-OMS y la Asociación Mexicana para el Estudio de la Infección Nosocomial (AMEIN, AC).
- 5.2. El programa de prevención para las infecciones del torrente sanguíneo, se sugiere sea abordado de forma progresiva en todos los hospitales del país, buscando disminuir el riesgo de infección del torrente sanguíneo ocasionada por la inserción de un catéter venoso central.
- 5.3. Desde la convicción de que es posible reducir drásticamente la infección nosocomial asociada a la aplicación, manipulación y retirada de catéteres, se propone la adhesión y adopción de las acciones previstas en la Campaña.
- 5.4. Se propone que la próxima reunión regular de los Comités Estatales de Calidad (CECAS) se incorpore al orden del día el lanzamiento estatal de la Campaña Sectorial de "Bacteriemia Cero". Asimismo los Gestores de Calidad de los establecimientos médicos someterán a la consideración del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) los objetivos y acción de la Campaña con el fin de que en cada institución se adopten las medidas oportunas.

México, D.F., a 13 de julio de 2011

VºBº Director General de Calidad y Educación en Salud	El Director General Adjunto de Calidad en Salud
 Dr. Rafael A.L. Santana Mondragón	 Mtro. Antonio Heras Gómez